ADDENDA N° 1

C O N T R A T O N° 22/2012-REF: LPN 17/2011

Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO**, con domicilio en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU. de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por S.E. la **Abog. MARIA LORENA SEGOVIA AZUCAS**, Ministra, el **Lic. ANIVAL DIAZ MORALES**, Secretario General Interino y la **Abg. ELIZABETH SCHACHT PFEFFERKORN**, Directora de la Dirección de Contrataciones, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la Firma **AGROSURCO, de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ**, con RUC N° 1296453-0, domiciliada en la casa de la calle Tte. Benitez N° 986 c/ Saturio Rios de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ**, con Cédula de Identidad N° 1.296.453, a quien en adelante se le llamará **LA CONTRATISTA** convienen en celebrar la presente ADENDA N° 1 al Contrato N° 22/2012, la cual ha sido autorizada por Resolución Ministerial N° 604/2012; derivado de la Licitación Pública Nacional N° 17/2011 **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM".**

PRIMERA: OBJETO:

Por cuanto la Contratante y la Contratista amparados en lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63, resuelven suscribir la presente Adenda a fin de ampliar la vigencia del Contrato N° 22/2012 resultante del llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/2011 "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM**" por lo que se amplía el numeral 6: VIGENCIA DEL CONTRATO, quedando modificado de la siguiente manera:

6.1. El plazo de vigencia del Contrato será hasta el 30 de junio de 2013.

SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS CONTRACTUALES:

Las demás cláusulas y condiciones del contrato original y sus adendas siguen vigentes y sin modificación alguna.

Lic. ANÍVAL DÍAZ MORALES
Secretario General Interino

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570 620 Cel.: 0981-112 538

Abg. Elizabeth Schacht P.
Dirección de Contrataciones

María Lorena Segovia Azucas
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO Y LA FIRMA AGROSURCO, de JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda – Contrato Nº 22/2012 – REF: Licitación Pública Nacional Nº 17/2011 **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS-AD REFERENDUM"** en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil doce.

Sr. JUAN BRAULIO PEREZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Agro Surco
Importación - Exportación
de Juan Braulio Pérez Gutiérrez
Tel.: 021-570 820 Cel.: 0981-112 535

Abog. MARIA LORENA SEGOVIA A.
MINISTRA

Abg. ELIZABETH SCHACHT P.
DIRECTORA DE CONTRATACIONES

Lic. ANIVAL DIAZ MORALES
SECRETARIO GENERAL INTERINO